

TALUM S.A.

KM. 6,5 VIA PUNTILLA - SAMBORONDON, PLAZA LAGOS TOWN CENTER
TELF: 5 109-060 GUAYAQUIL - ECUADOR

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TALUM S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.

Señores Accionistas:

Como Representante Legal de la Compañía **TALUM S.A.**, y de acuerdo a los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes señores accionistas el informe de las operaciones realizadas durante el año 2010, en el cual se encuentran consideradas todas las disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala que como mínimo deberá tener el informe del Administrador.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este informe a lo siguiente:

La compañía tiene como actividad principal: La Compra, Venta, Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles propios o alquilados.

Las metas y objetivos propuestos por los administradores de la empresa, fueron satisfactorios en la medida de las posibilidades de desarrollo del país.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias.

TALUM S.A.

KM. 6,5 VIA PUNTILLA - SAMBORONDON, PLAZA LAGOS TOWN CENTER
TELF: 5 109-060 GUAYAQUIL - ECUADOR

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha mantenido durante el ejercicio económico.

Los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico, deberán ser repartidos de acuerdo a lo que esté establecido por Ley.

Antes de concluir con el informe, es mi deseo reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los Accionistas y de igual forma hacer extensivo mi agradecimiento a los otros funcionarios y demás personas que conforman esta compañía por la entrega, la dedicación y el esfuerzo al fortalecimiento de esta empresa.

Atentamente,



X *Jorge Bejarano Suarez*
JORGE BEJARANO SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 23 de Junio del 2011